



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000220-2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 25 MAR 2010

VISTO:

El Informe N° 059-2010/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG de fecha 12 de marzo del 2010 de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29465 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010; asignándole al Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de DOSCIENTOS TREINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 233'660,121.00), por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 001021-2009/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 30 de diciembre del 2009, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, en el Presupuesto Institucional de Apertura del presente Ejercicio Fiscal del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes incluyeron una transferencia de partidas para la atención de la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial – AETAS del personal asistencial, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, el monto de CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 407,520.00); correspondiéndole a la Unidad Ejecutora 400 Salud Tumbes la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 139,680.00) y a la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Apoyo JAMO Tumbes la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 267,840.00);


GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 000220-2010/GOB. REG. TUMBES – P.
Tumbes, 25 MAR 2010

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, precisa, que es procedente la modificación presupuestal propuesta en el nivel funcional programático, entre las Unidades Ejecutoras mencionadas en el párrafo anterior, del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes;

Que, de lo informado por el Subgerente de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe N° 059-2010/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, se infiere que es procedente la incorporación, en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2010 de las Unidades Ejecutoras 400 Salud Tumbes la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 139,680.00)** y a la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Apoyo JAMO Tumbes la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 267,840.00)** del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes; provenientes de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: **GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;**

De conformidad con el artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes para el Año Fiscal 2010, de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000220-2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 25 MAR 2010

SECCION SEGUNDA
PLIEGO

: Instancias Descentralizadas
: 461 Gobierno Regional Del Departamento de Tumbes

DE LA

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE TUMBES
 FUNCION : 20 Salud.
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0008 Asesoramiento y Apoyo.
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa.
 FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE : 84,960.00
 2.1 : 84,960.00

PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica.
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000538 Atención Básica de Salud.
 FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE : 322,560.00
 2.1 : 322,560.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : SI. 407,520.00

A LA

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD TUMBES
 FUNCION : 20 Salud.
 PROGRAMA FUNCIONAL : 043 Salud Colectiva
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0094 Control Epidemiológico.
 PROGRAMA : 0000 Sin Programa
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000625 Vigilancia de los Riesgos para la Salud.
 FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000220-2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 25 MAR 2010

GASTO CORRIENTE : 69,840.00

2.1 : 69,840.00

PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica.
PROGRAMA : 0000 Sin Programa
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000538 Atención Básica de Salud.
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE : 69,840.00

2.1 : 69,840.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : SI. 139,680.00

A LA En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES
FUNCION : 20 Salud.
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0008 Asesoramiento y Apoyo.
PROGRAMA : 0000 Sin Programa
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000471 Servicios Generales.

FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE : 40,390.00

2.1 : 40,390.00

PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica.
PROGRAMA : 0000 Sin Programa
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000537 Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo.

FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Es Copia Fiel del Original



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000220-2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 25 MAR 2010

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Manuel A. Sarango Canales
RESP. DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO



ARTICULO 3º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Subgerencia de Planeamiento Estratégico, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería y a las Unidades Ejecutoras 400 Salud y 401 Hospital de Apoyo JAMO Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Ing. Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000004
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
EJECUTORA : 400 REGION TUMBES-SALUD [000940]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 18/01/2010
DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N° P P P P P-2010

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 18/01/2010
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA FINANCIERA ADICIONAL DE AETAS PERSONAL ASISTENCIAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP			ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD				
20 SALUD				
043 SALUD COLECTIVA				
0094 CONTROL EPIDEMIOLOGICO				
0000 SIN PROGRAMA				
1000625 VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD				
00 0 RECURSOS ORDINARIOS				
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0	69,840
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1000538 ATENCION BASICA DE SALUD				
00 0 RECURSOS ORDINARIOS				
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0	69,840
TOTAL			0	139,680



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000005
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 EJECUTORA : 401 REGION TUMBES-HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES [000941]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 19/01/2010
 DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N° FFFFFF-2010

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 19/01/2010
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
 JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA POR TRANSFERENCIA DE PARTIDAS ENTRE EJECUTORAS FTE FTO 1 RECURSOS ORDINARIOS
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		
20 SALUD		
006 GESTION		
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		
0000 SIN PROGRAMA		
1000471 SERVICIOS GENERALES		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	40,390
044 SALUD INDIVIDUAL		
0096 ATENCION MEDICA BASICA		
0000 SIN PROGRAMA		
1000537 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	15,002
1000538 ATENCION BASICA DE SALUD		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	195,138
0098 SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
0000 SIN PROGRAMA		
1000469 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	17,310
TOTAL	0	267,840

